



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**  
**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
www.ampuertocortes.com



## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaría Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta número Uno (1) de sesión ordinaria celebrada el quince de febrero del año dos mil veintidós y que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés quince de Febrero del año dos mil veintidós. Siendo las 9:00 a.m. Reunidos en el salón de Sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria que presidió la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell Canizales con asistencia del Vice- Alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez Caña y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón; Elmer Adalid Guerrero López; Iveth Jarely Arzú Sandoval; José Antonio Montalván Villafranca; Israel Bú Zúniga; Wendy Giseel Revelo Meraz; Jessica Suyapa Amador Sosa; Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez; Elean López Gómez; Esmelda Villatoro Villatoro; por ante la Secretaria Municipal por Ley Iris Danuvia Cruz Vilches en ausencia del Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quién falleció en esta ciudad el veintiséis de Enero del presente año, que dá fé desarrollándose la sesión de la siguiente manera; antes de dar lectura a la agenda programada para esta sesión la Alcaldesa Municipal informa a los corporativos que debido al fallecimiento del Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia es necesario nombrar a la persona que lo sustituirá en forma interina hasta que se nombre en propiedad el nuevo Secretario Municipal por lo que propone a la P.M. y C.P. Iris Danuvia Cruz Vilches, lo que fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. **PRIMERO:** Comprobación del quorúm y apertura de la sesión con la invocación a Dios por el Vice- Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Caña, seguidamente la Alcaldesa Municipal solicitó a la Secretaria por Ley que comprobara la existencia del quorúm, informando la Secretaria por Ley que se encuentran presentes el cien por ciento de los miembros corporativos con derecho a voz y voto que integran la Corporación Municipal, por lo que se reúne el quorum requerido para la apertura de la sesión, la Vice- Alcaldesa dio por abierta la misma. **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. La Alcaldesa Municipal sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera: Primero: Comprobación del quorúm y apertura de la sesión; Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda; Tercero: Presentación de temas para nombramiento del Secretario Municipal; Cuarto: Lectura, discusión y aprobación del Informe financiero y Presupuestario IV Trimestre/2021; Informe del 01 al 24 de Enero/2022 Rendición de Cuentas de cada uno y subsanación III Trimestre /2021. Quinto: Nombramiento de Comisiones 2022; Sexto: Lectura,

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**  
**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
www.ampuertocortes.com



discusión y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias año 2022; Séptimo: Lectura, discusión y aprobación del calendario de Sesiones Cabildos Abiertos programadas para el año 2022. Octavo. Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal; Asunto: Plan Operativo Anual año 2022; b) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal Asunto: actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo anual de auditoría Interna Noviembre 2021; c) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Municipal, Asunto: actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría Interna Municipal mes de Diciembre/2021; d) De: Lic. Reina Alicia Soler, Auditora Municipal; Asunto: Oficio No. 009-UAI-MPC-2022; e) De: Lic. Reina Alicia Soler, Auditora Municipal; asunto: Decreto No. 107-2021 Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. f) De : Lic. Irma Estrada, Tesorera Municipal; Asunto: Informe de Tesorería movimiento de caja y banco correspondiente al mes de Diciembre del año 2021; g) De: Ing. Jorge Aguilera, Gerente Aguas de Puerto Cortés; asunto: Plan de Negocio de agua y saneamiento 2022-2026. Noveno.- Lectura de correspondencia. Resoluciones. a) Revalidación de convenio Luis Braille 2022. Decimo. - Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y regidores. a) De: Comisión de Tierras; Asunto: Informe trimestral del 15 de Octubre 2021 al 15 de Enero 2022; b) De: Comisión de Tierras Abg. Emely David , coordinadora; asunto: Dictamen del Procurador Municipal subsanación del punto de acta No. 95 de fecha 17 de Enero del 2018 emitido por la Corporación Municipal. El regidor Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez mociona que se elimine el punto Tercero "Presentación de ternas para nombramiento del Secretario Municipal en virtud de ser un tema bastante amplio y considera que se debe tratar en una sesión extraordinaria; y a la vez se incluya de forma permanente en la agenda Puntos Varios , lo que fue secundada por el regidor Elmer Adalid Guerrero ; lo que fue sometido a consideración del pleno y una vez discutido la Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda aprobar la agenda para la sesión de este día eliminado el numeral tres y la inclusión de Puntos Varios ; por lo que con dicha eliminación del Punto Tercero e inclusión de Puntos Varios la agenda para este día deberá leerse: Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión; Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda; Tercero : Lectura, discusión y aprobación del Informe financiero y Presupuestario IV Trimestre/2021; Informe del 01 al 24 de Enero/2022 Rendición de Cuentas de cada uno y subsanación III Trimestre /2021. Cuarto: Nombramiento de Comisiones 2022; Quinto: Lectura, discusión y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias año 2022; Séxto: Lectura,

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
www.ampuertocortes.com



discusión y aprobación del calendario de Sesiones Cabildos Abiertos programadas para el año 2022. Séptimo. Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal; Asunto: Plan Operativo Anual año 2022; b) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal Asunto: actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo anual de auditoría Interna Noviembre 2021; c) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Municipal Asunto: actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría Interna Municipal mes de Diciembre/2021; d) De: Lic. Reina Alicia Soler, Auditora Municipal; Asunto: Oficio No. 009-UAI-MPC-2022; e) De: Lic. Reina Alicia Soler, Auditora Municipal; asunto: Decreto No. 107-2021 Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. f) De : Lic. Irma Estrada, Tesorera Municipal; Asunto: Informe de Tesorería movimiento de caja y banco correspondiente al mes de Diciembre del año 2021; g) De: Ing. Jorge Aguilera, Gerente Aguas de Puerto Cortés; asunto: Plan de Negocio de agua y saneamiento 2022-2026. Octavo.- Lectura de correspondencia. Resoluciones. a) Revalidación de convenio Luis Braille 2022. Noveno. - Informe de Alcalde, Vice-Alcaldesa y regidores. a) De: Comisión de Tierras; Asunto: Informe trimestral del 15 de Octubre 2021 al 15 de Enero 2022; b) De: Comisión de Tierras Abg. Emely David coordinadora; asunto: Dictamen del Procurador Municipal subsanación del punto de acta No. 95 de fecha 17 de Enero del 2018 emitido por la Corporación Municipal. Décimo : Puntos Varios. Decimo Primero.- Cierre de la sesión. **TERCERO.-** Lectura , discusión y aprobación del Informe financiero y presupuestario IV Trimestre/2021; Informe del 01 al 24 de Enero/2022, Rendición de Cuentas de cada uno y subsanación III Trimestre/ 2021. La Lic. Julia Dalila Pineda Jefa del Departamento de contabilidad y Presupuesto, acompañado de la Auditora Municipal Reina Alicia Soler procedieron en una reunión previa a la presentación de los estados financieros correspondientes al IV trimestre/ 2021; informe del 01 al 24 de Enero /2022 rendición de cuentas de cada uno y subsanación III Trimestre/2021; a los miembros corporativos, los que serán aprobados por la Corporación Municipal en la sesión convocada para el 15 de febrero del presente año; iniciando con la presentación del Estado de situación financiera al 31 de Diciembre 2021 que a esa fecha presenta un incremento del 6.5% en los activos, una disminución del 28.0% de los pasivos , y un incremento del 11.7% del patrimonio; presentó el informe de tesorería del movimiento y de caja y bancos que al final del IV trimestre 2021 refleja un saldo de L. 65,695,712.54; presentó el informe trimestral de los saldos de los préstamos que la Municipalidad mantiene con los bancos del sistema financiero nacional que al final del IV período del 2021 es de L.

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*

2



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
www.ampuertocortes.com



96,587,499.00 ; luego presentó el Estado de Resultado acumulado comparativo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2020-2021 en donde se refleja un incremento en los ingresos de 53.6% , un incremento en los gastos de 30.9% ; se presentó la ejecución presupuestaria del IV trimestre del 2021 con un porcentaje acumulado de ejecución de los ingresos de 82.06% y egresos 77.18% ; inversión de 68.60% ; presentando una relación de gastos y funcionamiento con ingresos corrientes del 54.21% . Seguidamente se presentó la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos No. 7 por un monto de L. 23,506,568.78; transferencia presupuestaria de ingresos y gastos No. 7 por un monto de L. 83,718,807.80 ; se presentó la transferencia presupuestaria No. 8 por un monto de L. 23,447,465.36 ; presentó el informe avance físico y financiero del proyectos y del gasto ejecutado acumulado al IV trimestre 2021; se presentó la conciliación de fondos de la tasa de bomberos al 31 de Diciembre del 2021 que presenta un saldo en libros de L. 8,728,755.03 ; cuadro de gastos e ingresos de la tasa de Seguridad ciudadana con un saldo en libros al 31 de Diciembre 2021 de L. 1,398,395.33 ; cuadro de ingresos y gastos de la Tasa de Salud que al 31 de Diciembre/ 2021 presenta un saldo de L. 3,342,759.88 ; y cuadro de ingresos y gastos del fondo ambiental al 31 de Diciembre/ 2021 con un saldo de L. 1,206,363.60 ; a continuación se presentó el informe de Rendición de cuentas GL Acumulado en sus catorce formas correspondiente al IV trimestre 2021 con un saldo inicial de L. 55,286,338.74 ; saldo final L. 65,695,712.54 ; saldo ingresos L. 771,917,509.71 ; Saldo Egresos L. 726,032,863.83 ; asimismo se conoció la información financiera y presupuestaria del 01 al 24 de Enero 2022 iniciando con la presentación del Estado de situación financiera al 24 de Enero 2022 que presenta un incremento del 6.2% en los activos, una disminución del -26.3% de los pasivos, y un incremento del 11.0% del patrimonio; se presentó el informe de Tesorería del movimiento de caja y bancos que refleja un saldo al 24 de Enero 2022 de L. 68,764,307.73 ; informe de los saldos prestamos nacionales que la Municipalidad mantiene que la Municipalidad mantiene con los bancos del sistema financiero nacional del 01 al 24 de Enero 2022 es de L. 96,587,499.00 fecha de vencimiento 16 de noviembre/2026 ; se presentó el Estado de Resultado acumulado comparativo del 01 al 24 de Enero del 2021 y 2022 en donde se refleja un incremento en los ingresos de 26.2% , un incremento en los gastos de 131.7% ; se presentó la ejecución presupuestaria del 01 al 24 de Enero 2022 con un porcentaje acumulado de ejecución de los ingresos de 4.04% , de egresos 3.68% ; inversión 1.06% presentando una relación de gastos de funcionamiento con ingresos corrientes del 27.44% ; seguidamente se presentó la

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**  
**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
www.ampuertocortes.com



ampliación presupuestaria de ingresos y gastos No. 1 por un monto de L. 65,695,712.54 ; se presentó el informe de programas y proyectos del periodo del 01 al 24 de Enero del 2022 por un total general de L. 7,967,908.22 ; se presentó el cuadro de inversión del período del 01 al 24 de Enero 2022 con un promedio mensual de inversión de L. 5,362,091.83 ; Se presentó la conciliación de fondos de la Tasa de Bomberos al 24 de Enero del 2022 que presenta un saldo en libros de L. 8,720,734.19 ; Rendición de cuentas GL acumulada en sus catorce formas del 01 al 24 de Enero 2022 ; Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado del 01 al 24 de Enero 2022; cuadro de egresos con fondos de la tasa de Seguridad Ciudadana según banco al 24 de Enero 2022 de L. 1,365,662.27 ; cuadro de egresos de la tasa de Salud total saldo según banco al 24 de enero 2022 de L. 3,411,690.53; cuadro de egresos fondo ambiental con un saldo de L. 1,532,774.94; seguidamente se remite el dictamen de rendición de cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Tercer Trimestre 2021 el cual es notificado a la Corporación Municipal , en el cual se justifica lo siguiente con respecto al punto 1 sobre el gasto de funcionamiento según decreto NO. 72-86 y artículo 194 DEPR que se observa que se gastaron en funcionamiento con fondos de transferencia 14,212,500.53 por lo cual se justifica lo siguiente: Que al tercer trimestre 2021 el valor de L. 14,212,500.53 que se reflejan como gastos de funcionamiento ejecutados con fondos de transferencia corresponde a los objetos de gasto (1) servicios personales, (2) servicios no personales, (3) materiales y suministros, (4) maquinaria y equipo, incluyendo su reparación ordinaria y (5) transferencias corrientes a las operaciones municipales, corresponde a los programas de inversión pública e inversión social, considerando que el artículo 177 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades donde indica que cuando se trate de programas de inversión, los objetos de gastos antes mencionados no se consideran como gastos de funcionamiento. Con respecto al punto 2 el análisis muestra que se excedió con fondos propios en un 80%, los cuales se han utilizado para combatir las emergencias decretadas a nivel nacional por la pandemia COVID -19 y apoyar a la ciudadanía que se ha visto afectada por las tormentas ETA e IOTA .- Una vez discutido la Alcaldesa sometió aprobación los mismos votando a favor de aprobarlos los regidores Emilio José Montoya, Iveth Jarely Arzú, José Antonio Montalván , Israel Bú Zúniga, Elean López Gómez y la Alcaldesa Municipal ; votando en contra de aprobarlos los regidores Elmer Adalid Guerrero quien vota quien manifiesta que vota en contra en virtud de que el presupuesto debe ser conocido ampliamente y previamente por la Corporación Municipal igual las

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**  
**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
www.ampuertocortes.com



ampliaciones deben ser conocidas por la Corporación previo a ser aprobadas y conocer en que rubro se van a gastar ; la regidora Wendy Giseel Revelo vota en contra en virtud que no se respetaron dos artículos que son el artículo 25 y el artículo 174 de la Ley de Municipalidades y no ser incluidos en la toma de decisiones ; los regidores Jessica Suyapa Amador, Boris Eduardo de Romano Vallecillo y Esmelda Villatoro Villatoro se abstienen de votar en virtud de no ser competencia de la actual corporación Municipal y por considerar que les correspondía a los anteriores corporativos la aprobación de los informes antes detallados ya que actualmente ellos hacen responsable de sus actos a partir del 25 de enero del presente año; en consecuencia la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve: Aprobó por mayoría de votos el Informe financiero y Presupuestario IV trimestre/ 2021; el informe financiero y presupuestario del período del 01 al 24 de Enero/2022, Rendición de Cuentas de cada uno y subsanación al III Trimestre 2021; el informe financiero y presupuestario al IV trimestre 2021, el informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al IV trimestre 2021, el informe de Rendición de Cuentas GL Acumulado en sus catorce formas correspondiente al IV trimestre 2021, con un saldo inicial de L.55,286,338.74, saldo final L.65,695,712.54, saldo de ingresos L.771,917,5019.71, saldo egresos L. 726,032,863,83, la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos No. 7 por un monto de L. 23,506,568.78; la transferencia Presupuestaria No. 8 por un monto de L.83,718,807.80; el informe financiero y presupuestario del 01 al 24 de Enero 2022, la rendición de cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondiente del 01 al 24 de Enero 2022, el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado del 01 al 24 de Enero 2022, la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos No. 1 por un monto de L.65,695,712.54 **CUARTO.**

- **NOMBRAMIENTO DE las diferentes COMISIONES** integradas por la Alcaldesa Municipal Vice- Alcalde y regidores Municipales. La Alcaldesa Municipal procedió a dar a conocer a los corporativos como quedarían integradas las diferentes comisiones de trabajo ; a lo que el regidor Elmer Adalid Guerrero manifiesta su inconformidad con la integración de las comisiones ya que manifiesta que estas comisiones primero tienen que ser conformadas por la Corporación Municipal y segundo no ve una participación justa por parte de la Corporación Municipal ya la mayoría de las comisiones están siendo presididas por miembros del mismo partido y no le parece participación ni inclusión por parte de la Corporación ; a lo que manifiesta la Alcaldesa Municipal que ya vienen elaboradas para que cada uno de los regidores se incluya en la comisión que deseen trabajar ; el regidor Boris de Romano Vallecillo manifiesta que no viene en la bolsa el documento de nombramiento de las comisiones para poder discutirlo, para poder

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*

→



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**  
**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



mocionar quien puede presidir las comisiones, buscando el equilibrio de las comisiones no la preferencia ; la regidora Jessica Suyapa Amador mociona que las comisiones deberían de ser anuales y que cada año se roten los coordinadores de cada comisión; moción que fue secundada por la Alcaldesa Municipal. Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dejar pendiente la conformación de comisiones de trabajo 2022 para discutirlo y resolverlo en una próxima sesión. **QUINTO.-** Lectura, discusión y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias año 2022 se sometió a consideración de la Corporación Municipal la aprobación de calendario de sesiones para el año 2022; aprobándose por unanimidad la celebración de sesiones ordinarias de esta Corporación los días 15 y 22 de febrero; 8 y 22 de marzo; 19 y 26 de Abril; 10 y 24 de Mayo; 14 y 28 de Junio; 19 y 26 de Julio; 9 y 23 de Agosto ; 13 y 27 de Agosto; 18 y 25 de Octubre; 8 y 22 de Noviembre y 13 y 27 de Diciembre; estableciéndose que las sesiones del 19 de Abril, 19 de Julio y 18 de Octubre se tratarán los informes financieros trimestrales. **SEXTO.-** se sometió a consideración de la Corporación Municipal la aprobación del Calendario de Sesiones Cabildos Abiertos para el año 2022 ; aprobándose por unanimidad la celebración de los siguientes cabildos abiertos que se detallan a continuación: Transparencia y Rendición de cuentas año 2022 celebrado el 25 de Enero del 2022; rendición de Cuentas fondo Tasa de Salud la fecha de este cabildo se señalará a solicitud de los miembros que integran la Comisión Comunitaria de Salud; Rendición de Cuentas fondo Tasa Ambiental y entrega de premio Municipio Verde; Informe de resultados de Indicadores Educativos e el Municipio de Puerto Cortés año 2021 la fecha de este cabildo se señalará una vez que las autoridades de Educación remitan la solicitud para su celebración ; rendición de cuentas de los fondos de la Tasa de Seguridad la fecha de este Cabildo se señalará una vez que la Comisión Ciudadana de Seguridad remita la solicitud para su celebración ; Juramentación de Patronatos la fecha de este cabildo se señalará una vez que se haya realizado la declaración de elecciones de Patronatos. ; celebración de la Independencia Patria a celebrarse el 15 de Septiembre del 2022; y Elección del Comisionado Municipal y Comisión de Transparencia. **SEPTIMO.-** Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal; Asunto: Plan Operativo Anual 2022; La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar por recibido el Plan Operativo Anual año 2022; b) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal; Asunto: actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo anual de auditoría Interna Noviembre 2021. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar por recibido el informe presentado por la

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
www.ampuertocortes.com



Unidad de Auditoría Interna que contiene las actividades mensuales de la ejecución de Plan Operativo anual desarrolladas por esa unidad durante el mes de Noviembre del 2021. c) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal; Asunto: actividades mensuales de al ejecución del Plan Operativo anual de auditoría Interna Municipal mes de Diciembre /2021; La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar por recibido el informe presentado por la Unidad de Auditoria Interna que contiene las actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo anual desarrolladas por esa unidad durante el mes de Diciembre/2021. d) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal; Asunto: Oficio No. 009-UAI-MPC-2022; La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar por recibido el oficio No. 009-UAI- MPC-2022 remitido por la Auditora Interna Municipal. e) De: Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal; Asunto: Decreto No. 107-2021 Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. La Corporación Municipal acuerda dar por recibido las disposiciones Generales de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. f) De. Lic. Irma Estrada , Tesorera Municipal; Asunto: Informe de tesorería movimiento caja y bancos correspondiente al mes de Diciembre del año 2021. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe de tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de diciembre/2021 que fuera remitido por la tesorera Municipal. g) De: Ing. Jorge Aguilera, Gerente Aguas de Puerto Cortés; Asunto: Plan de negocio de agua y saneamiento 2022-2026. El Ing. Jorge Aguilera hace uso de la palabra y manifiesta a los presentes que existe una enorme oportunidad para el Municipio de Puerto Cortés de financiamientos no reembolsables a través de un convenio que se firmo el año anterior a través de Invest en el cual se le esta dando seguimiento en la etapa de preinversion, lo cual demanda una serie de requisitos y entre ellos el poder aprobar lo que es el plan de negocio donde están plasmado una serie de recursos en el tema de agua y saneamiento para los próximos cuatros años 2022-2026; el municipio en este sentido ha sido elegido con fondos de banco Mundial y solicitan el punto de acta en el cual se dé la validación de ese plan de inversión y a su vez la firma de un acuerdo de mejora que también está plasmado dentro del plan de negocios en el cual existe el compromiso de la empresa de Aguas de Puerto Cortés para presentar un plan estratégico de reducción de costos operativos ; y un tercer elemento que esta dentro del plan de negocio es el hecho de poder establecer siempre el criterio que ha mantenido el municipio en la vanguardia con el tema de la micromedicion que esta plasmado en el plan de negocio los cuales nos permitirá ya finalmente el primero de marzo cumpliendo los mismos poder acceder a la plataforma que se van abrir a través de un link con Banco Mundial y empezar un proceso quedando

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**  
**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



con la obligación de mantenerlos informados manifestando que es un financiamiento con una contrapartida del 10% ; el regidor Boris Eduardo de Romano Vallecillo manifiesta que sería bien ir pensando en el tema de almacenamiento de agua (tanques) que sería muy bueno por los cambios climáticos; y poderles asistir a los usuarios de aguas de Puerto Cortés en brindarles agua cuando vienen estos cambios climáticos; a lo que dice el Ing. Aguilera existe un programa para mejorar el déficit de mejoramiento sectorial y contrarrestar situaciones particulares como la que se tuvo el día de ayer una lluvia bien atípica que hubo en la parte alta en todo lo que fue el área urbana y el almacenamiento es parte fundamental de los programas que tiene Aguas de Puerto Cortés; la regidora Jessica Suyapa Amador pregunta si se podría hacer otra represa como la que tienen actualmente; a lo que dice el Ing. Aguilera hay otro programa que posteriormente lo tendrían que presentar y estos son con fondos de Taiwán con aguas subterráneas; asimismo se están analizando algunos tipos de reservorios donde se debe tener en cuenta donde se tienen que hacer y sin lograr ningún tipo de afectación variable ; la regidora Esmelda Villatoro Villatoro hace una observación y manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por el Ing. Aguilera y sugiere y solicita que se ocupen de la zona rural donde hay muchas aldeas que no tienen agua, en la actualidad hay centros básicos que no tienen agua como en la escuela de Savoy; a lo que dice el Ing. Aguilera que en la medida de las posibilidades se ha apoyado algunas Juntas de Aguas establecer asistencias técnicas, asimismo manifiesta que conoce la situación que existe en la comunidad de Ramal, Lima las condiciones adversas y atender los centros educativos y como empresa siempre están con todo el espíritu de colaboración en esa zona ; El regidor Israel Bú Zuniga hace uso de la palabra y manifiesta que en la zonas rurales se ha tenido carencia de agua como es el caso de Chameleconcito y pregunta al Ing. Aguilera que las zonas de campana y Baracoa que esta controlado por la juntas de Aguas y pregunta si se reunirá con ellos a lo que dice el Ing. Aguilera que las zonas rurales manejado por las juntas de aguas manejan el criterio de la no medición por lo que con eso se ira trabajando gradualmente eso demuestra la voluntad de trabajar en un excelente binomio; la regidora Wendy Giseel Revelo manifiesta sobre lo planteado por el Ing. Aguilera de qué forma se podría socializar esta idea ya que se habla de un valor aproximado de L.150 millones de lempiras a lo que dice el Ing. Jorge Aguilera que eso es lo que está plasmado inicialmente para los primeros años que son los recursos que requiere el Municipio ya que el plan de negocios nos permite no solo acceder al programa de Invest con Banco Mundial también esta un fondo de Taiwán, el programa del Banco Mundial les ha informado que Los primeros que logren ingresar la información y cumplan con los

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

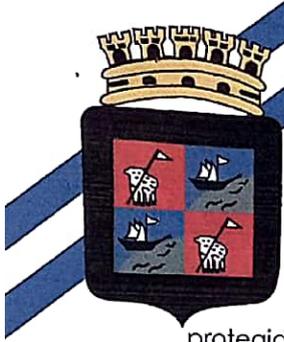
**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**  
**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



requisitos allí plasmados pueden tener la oportunidad de mayores recursos; la regidora Wendy Giseel Revelo pregunta al Ing. Aguilera de qué forma pudiera aguas de Puerto Cortés darle un apoyo a las zonas rurales y dejar establecido ellos de alguna manera retribuyan a la zona rural que no entra dentro de ese proyecto un 10 por ciento de lo que se reciba para que la Municipalidad pueda apoyar a las comunidades por lo menos con los tubos para que terminen de llevar su agua potable; el regidor Emilio José Montoya en cuanto a la consulta hecha por la regidora Wendy Revelo manifiesta que este proyecto está enfocado en la parte de fortalecimiento de agua potable en la parte urbana y si se llega a conseguir el financiamiento va hacer únicamente para esta zona, posteriormente se está buscando un financiamiento más adelante donde se va impulsar la zona rural. El regidor José Antonio Montalván manifiesta que es necesario que se apoye a los compañeros con el estudio y posteriormente se vaya buscando un financiamiento para poder trabajar en esos sectores para poder reparar el sistema de agua.

**OCTAVO.** – Lectura de la correspondencia.- Resoluciones. a) Revalidación de convenio Luis Braille.- Se dio lectura a la solicitud presentada por la Fundación Luis Braille de Honduras (Centro de Rehabilitación para ciegos) quienes solicitan revalidación de convenio Luis Braille 2022 que consiste en una aportación de diez mil lempiras (L.10,000.00) mensuales entre los meses de Febrero a noviembre.- La Corporación Municipal por unanimidad aprueba revalidar el Convenio Luis Braille 2022 consistente en una aportación de diez mil lempiras ( L. 10,000.00) entre los meses de Febrero a Noviembre del año 2022. **NOVENO.**- Informe de Alcalde, Vice-Alcaldesa y Regidores. a) De: Comisión de Tierras; Asunto: Informe trimestral del 15 de Octubre 2021 al 15 de Enero 2022; La Corporación Municipal acuerda dar por recibido el informe trimestral del 15 de Octubre 2021 al 15 de Enero 2022 presentado por la Comisión de Tierras. b) De: Comisión de Tierras Abg. Emely David coordinadora; asunto: Dictámen del Procurador Municipal; subsanación de punto de acta No. 95 de fecha diecisiete de Enero del 2018 emitido por la Corporación Municipal. El Vice- Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez manifiesta la corporación Municipal anterior recibió una solicitud del área que comprende Cienaguita, informando que cuando el fue regidor Municipal se estableció que cierta área de lo que era la zona de Cienaguita se declarara un paseo familiar, y el objetivo de esa resolución era que no se dieran ni dominios plenos, dominios útil ni inscripciones en las áreas adyacentes a la playa para que si en un futuro la Municipalidad desarrollara este tipo de proyectos le saliera más cómodo, pero en el concepto no se quedó establecida el área geográficamente es por esta razón que la Corporación anterior trajo este punto de acta que quedó pendiente; la solicitud presenta una nueva área donde aparecen las medidas donde siempre quedarán

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



protegidas lo que es el área de playa para desarrollar el proyecto turístico y que esos terrenos que son propiedad del Municipio que no se otorgue ningún tipo dominio sobre ellos ; en el caso de la calle de Cienaguita hacia la playa manifiesta el Vice- Alcalde que que si hay algún tipo de inscripción tiene que quedar sin valor ni efecto porque son terrenos que las Municipalidad va desarrollar un proyecto turístico en la playa de Cienaguita. El regidor Elmer Adalid Guerrero sobre el tema manifiesta que se tiene muchos problemas incluso demandas a través de la Municipalidad porque en la adjudicación de dominios plenos no se toma en cuenta la opinión del registro de la Propiedad el mismo Ina, incluso catastro asigna hasta dos veces el mismo terreno a diferentes personas ; por lo que para futuras aprobaciones de dominio pleno solicita se incluyera en cada expediente una constancia del Instituto de la Propiedad, Ina y Catastro Municipal en donde se pueda dar a conocer que el terreno no tiene dueño; la regidora Wendy Gissel Revelo manifiesta que en el acta 95 del 17 de Enero del 2018 la Corporación aprobó el Paseo familia y ahora se esta subsanando y dan los puntos de donde a donde se puede adjudicar dominio Pleno y menciona el caso de un expediente donde una persona es dueña de un terreno por mas de 20 años previo a que esto se aprobara, ; a lo que dice el Vice-alcalde Municipal en cuanto a lo que dijo el regidor Elmer Guerrero esta muy de acuerdo manifestando se tiene que trabajar en un Reglamento de Tierras ; en cuanto a lo expresado por la regidora Wendy Revelo manifiesta que esos terrenos ya están quedando afuera de esta nueva área lo que ya fue verificado; Una vez ampliado el tema la Corporación Municipal por unanimidad conforme a dictamen del Procurador Municipal resuelve: Proceder a subsanar de punto de acta número 95 de fecha 17 de enero del año 2018 emitido por la Corporación Municipal en virtud que el mismo es indeterminado al no establecer las medidas de área, polígono y demás que determina el alcance del área de Utilidad Pública en el que se pretende desarrollar el proyecto denominado Paseo Familiar. **DECIMO. - PUNTOS VARIOS. -** a) La Alcaldesa Municipal solicita a los miembros corporativos que se nombre una comisión para que se elabore el reglamento de sesiones.- El regidor Boris Eduardo de Romano Vallecillo manifiesta que la ley de Municipalidades habla de la elaboración de manual o reglamento de corporación Municipal en aplicación a la Municipalidad; por lo que propone que se haga un reglamento de la Corporación Municipal en función de sesiones y administración que nos demanda la Ley de Municipalidades donde la Alcaldesa Municipal estuvo de acuerdo nombrándose a la vez la comisión para elaboración de dicho reglamento quedando integrada de la siguiente manera; Esmela Villaloro Villaloro, Elean López Gómez, Boris Eduardo de Romano Vallecillo, Emilio José Calderón Montoya José Antonio Montalván Israel Bu Zúñiga. b) la regidora Wendy Gissel Revelo propone que se

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**  
**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**  
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
www.ampuertocortes.com

convoque a todos los directores o representantes de los diferentes centros educativos para que presenten las necesidades más urgentes que tienen esos centros para resolver como Municipalidad; asimismo supervisar en las escuelas si tienen una área para que los niños se puedan lavar las manos constantemente, asegurarse con los directores que cada niño va tener su mascarilla y si ellos no tienen la Municipalidad proveer esas mascarillas, mantener tambos plásticos grandes y que los bomberos se encarguen de suministrar agua y jabón de esa manera cuidar a los niños en cuanto lo que es Covid y asegurar el área de los baños y las pizarras aparte de los pupitres. El regidor José Antonio Montalvan manifiesta que comparte lo que dice la regidora Wendy Revelo pero considera que la Municipalidad no podría hacerse cargo al cien por ciento de todo ya que existe un Ministerio de Educación a nivel nacional que es la encargada de resolver estas necesidades y sugiere que primero se coordine con los distritales para conocer las necesidades y ver que puede proponer el Gobierno central y con lo que la Municipalidad pueda aportar. Al respecto la Alcaldesa Municipal manifiesta que hay una Dirección distrital que convoca a los directores, la Municipalidad cuenta con una coordinación Municipal que coordina a través de los promotores hay algunas escuelas que ya se les ha dado lo que han solicitado como reparación de pupitres y en otras ocasiones se solicita la mano de obra en lo cual ya se está trabajando. La regidora Esmelda Villatoro Villatoro Villatoro manifiesta que presento una solicitud de la Esc. Ismenia Soriano donde la directora solicita que se le devuelva el centro educativo porque esta siendo ocupado por el Centro de Salud, a lo que dice la Alcaldesa Municipal que ya estuvo en pláticas con ella manifestándole es bien difícil por el almacenamiento que tienen de equipo por la construcción del CIS y se esta buscando otro local para que los niños estén bien; se quedó que se hablaría con el director de la Esc. Republica de Chile porque es la más cerca y de esa manera se le va ayudar. **DECIMO PRIMERO.** - No habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las diez con cuarenta y seis minutos de la mañana.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.



Mayra Soriano Gómez Pineda

Secretaría Municipal

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*